



La Plata, 6 de octubre de 2022.

VISTO,

La renuncia presentada por el Dr. Eduardo Agosta Scarel al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a la cátedra Introducción a la Dinámica de la Atmósfera a partir del 01 de septiembre;

la necesidad de regularizar y jerarquizar el funcionamiento de las cátedras de nuestra Facultad,

lo actuado por la Comisión de Enseñanza el 22 de septiembre del corriente y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión del día 30 de septiembre de 2022, y

CONSIDERANDO,

que la comisión ya mencionada encuentra necesario realizar un concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera"; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera".

Artículo 2°: Utilizar la Ordenanza 179, el Reglamento N° 2 de esta Facultad y sus modificatorias vigentes, que establecen el procedimiento para llamados a concurso de cargos de Profesor, destacando que en lo referente a la presentación de planes de actividades se debe incluir investigación, docencia y extensión.

Artículo 3°: Conformar el Jurado que entenderá en el llamado con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduados Titular	Graduados Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Guillermo Berri	Lic. Horacio Sarochar	Lic. María Eugenia Pérez de Mendiola	Lic. Florencia Ilusión Solari	Srta. Serena Indira Sanchez	Sr. Thomas Maisonnave
Dr. Alejandro Godoy	Dr. Andrés Cesanelli				
Dra. Josefina Blazquez					



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1905 Año 2022

Artículo 4°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 17 de octubre al 16 de noviembre de 2022 finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 2 y 3 de la Resolución de Decana N°178/22.

Artículo 5°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Notificar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 186/22